



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Depto. Educación Municipal

Subdepto. Adquisiciones

**"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE
EJERCICIOS, ESCUELA PUERTO FRUTALES
DE COYANCO"**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO
LICITACIÓN Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE
ORDEN DE COMPRA**

QUILLON, 06 JUN 2014

VISTOS:

- 1.- Ficha Técnica N° 4978 de la Escuela Puerto Frutales de Coyanco
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1054 de fecha 04 de Diciembre de 2013 que Aprueba el Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2014.
- 3.- Resolución Exenta N° 6947 de fecha 12.09.2013 que modifica Resolución Exenta N° 5833 del Ministerio de Educación de 2013 que asigna recursos a los sostenedores de los establecimientos educacionales; en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad.
- 4.- Decreto Exento N° 2042 del 27.12.2013 que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Quillón; en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad.
- 5.- Resolución N° 325 que establece la forma de distribución y el uso de los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 17.03.2014 que aprueba convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Educación y la I. Municipalidad de Quillón; en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad.
- 7.- Los Términos de Referencias y demás antecedentes elaborados por el llamado Licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIOS"**, elaborados para normar el llamado a licitación.
- 8.- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 9.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 10.- La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
- 11.- Decreto N° 972 de fecha 20.11.2013, que delega funciones al Administrador Municipal.
- 12.- Decreto Alcaldicio N° 401 de fecha 30.04.14 que Aprueba Términos de Referencias y designa comisión.

- 13.- Licitación Pública N° 4364-12-L114
- 14.- Acta de Apertura de fecha 13.05.2014
- 15.- Acta de Evaluación de fecha 30.05.2014
- 16.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Las ofertas presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la Licitación Pública IDI 4364-12-L14 denominada "Adquisición de Máquinas de Ejercicios".

DECRETO N° 1299/

- 1) **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública IDI N° 4364-12-L14 denominada "Adquisición de Máquinas de Ejercicios", Escuela Puerto Frutales de Coyanco, a la siguiente Empresa.

EMPRESA	RUT.	VALOR
Carter y Carter Cía. Ltda.	[REDACTED]	774.571.-

- 2) El gasto que irrogue la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta 215.29.04.1 "Mobiliario y Otro"
- 3) **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

UZG/LKJ/Iss.
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Subdepto. Personal DAEM.
- Subdepto. Adquisiciones DAEM.


VLADIMIR PEÑA MAHUIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE